



Vicerrectorado de Estudiantes
y Vida Universitaria

ADMISIÓN GRADO CURSO 2026-2027

FASE DE EXTRANJEROS – 1.ª ADJUDICACIÓN

Acuerdo de 12 de diciembre de 2025, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de grado de las universidades públicas andaluzas, en la fase de estudiantes extranjeros, para el curso académico 2026-2027 (BOJA de 19 de diciembre).

PUBLICACIÓN

La relación de solicitantes por orden de prelación de esta adjudicación se hará **PÚBLICA EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA EL DÍA 8 DE ABRIL**, con indicación, según la situación de cada solicitante, del plazo para prematricularse o hacer reserva de la plaza obtenida en la titulación correspondiente.

PROCEDIMIENTO: PREMATRÍCULA Y/ O RESERVA

Los solicitantes que participan en la fase de extranjeros del procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado del Distrito Único Universitario de Andalucía están obligados a realizar **PREMATRÍCULA, RESERVA DE PLAZA Y, EN SU CASO, APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA NORMATIVA** o estarán **PENDIENTES DE ADJUDICACIÓN**, según figuren en los listados de adjudicación correspondientes y deberán actuar conforme se indica en los siguientes apartados:

1.º) Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: deberán realizar la prematrícula obligatoriamente durante los días **8 al 14 de abril**, hasta las 23:59 horas, (horario peninsular de España), conforme a las instrucciones que se adjuntan.

2.º) Solicitantes que desean estudiar la titulación asignada, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: realizarán la prematrícula en el Grado de que se trate dentro del plazo establecido, con el mismo procedimiento descrito en el apartado 1.º. **No podrán optar a ninguna otra titulación donde exista lista de espera.**

3.º) Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada: deberán realizar una reserva de la plaza asignada y confirmar su participación en las peticiones en las que aún figuren en lista de espera y siguen siendo de su interés, **del 8 al 14 de abril**. La citada reserva y/o confirmación deberá realizarse por vía telemática en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>.



Vicerrectorado de Estudiantes
y Vida Universitaria

4.º) Solicitantes que no tengan asignada ninguna plaza (pendientes de adjudicación): deberán confirmar su participación en las peticiones en las que, figurando en lista de espera, sigan siendo de su interés, **del 8 al 14 de abril**. La citada confirmación deberá realizarse por vía telemática en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>.

5.º) Solicitantes pendientes de aportar la documentación requerida en la normativa: deberán entregar dicha documentación dentro del plazo correspondiente a esta primera adjudicación, **del 8 al 14 de abril**, a través del punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>. En su defecto, la persona solicitante decaerá en todos los derechos en el procedimiento de admisión en aquellas titulaciones y Centros donde exista lista de espera.

Complementariamente, se podrá presentar, **en el mismo plazo**, a través del Registro Electrónico General: <https://reg.redsara.es/>, en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Sevilla, en cualquier otra oficina de asistencia en materia de registros de España o en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el país emisor de la documentación, dirigida al Área de Acceso y Admisión, a la que se adjuntará en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como Organismo destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla” (código U01700001) y en el apartado «Asunto» el texto “Documentación procedimiento admisión Grado”.

REVISIÓN

Las alegaciones a las listas de adjudicación de plazas se realizarán del 8 al 14 de abril en el punto de acceso electrónico: <https://lajunta.es/portaldua>.

INFORMACIÓN Y TELÉFONOS DE INTERÉS

- A través del formulario de contacto del Centro de Atención a Estudiantes <https://cat.us.es/contacto>.
- En el Área de Acceso y Admisión:
 - 954 48 57 90 / 954 48 57 95 (de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).
 - @: accesogradados@us.es.
 - Ventanilla 4, para lo que deberá solicitar CITA PREVIA en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=905> en el Vicerrectorado de Estudiantes para el Servicio de “ADMISIÓN GRADO - Información admisión Grado para extranjeros”.